

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

3078 *Procedimiento ordinario 832/2014 sobre otras materias*

D./Dña. GABRIELA MORENO UBIETA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 6 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se notifica a KAREL BODART, ANNA BODART, WALTER BODART, la SENTENCIA de fecha 29/02/16 cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIANº 46

En Palma de Mallorca, a veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.

MARIA ISABEL DEL VALLE GARCÍA, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de esta Ciudad, HE VISTO Y EXAMINADO los presentes autos de juicio ordinario nº 832/14, seguidos a instancia de D. FRANZ THEODOR MAIWORM, representado por el Procurador D. Francisco Tortella Tugores y defendido por el Letrado D. Demetrio Madrid Alonso, contra Dª. KAREL BODART, Dª. ANNA BODART Y D. WALTER BODART, en situación procesal de rebeldía, sobre acción declarativa de dominio.

NOTIFÍQUESE la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN para ante la Audiencia Provincial, a interponer ante este mismo juzgado en el término de 20 días, PREVIO DEPÓSITO DE 50 EUROS EN CONCEPTO DE "RECURSO", y librese testimonio, que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el Libro de Sentencias del juzgado.

ASÍ LA PRONUNCIO, MANDO Y FIRMO.

PUBLICACIÓN.- Leída ha sido la anterior sentencia por Ilma. Sra. Magistrada-Juez que la dictó en audiencia pública, de lo que DOY FE.

La anterior Sentencia se ha dictado en el procedimiento JUICIO ORDINARIO 832/2014, del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de

Palma de Mallorca, en cuya Secretaría podrán los interesados tener conocimiento íntegro del acto.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Marzo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JU

